



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO FESTEJOS TAURINOS POPULARES DE NAVAS DEL MADROÑO, CÁCERES, FIESTAS DE AGOSTO DE 2017, EN SU MODALIDAD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA.

ASISTENTES:

Presidente: D. Manuel Mirón Macías del Ayuntamiento.

Vocales:

- D. Juan Luis Domínguez Acedo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.
- D. Ángel Rey Blázquez, Veterinario SES, C.S. Navas del Madroño.
- D^a Vanesa Macías Novoa, Concejala del Grupo municipal socialista.
- D^a Yolanda Lamarca Solé, Concejala del Grupo municipal popular.
- D. Miguel Ángel Macías Palacios, Concejel de Festejos.

Secretaria: Dña. Montaña Cordero Cava, Administrativo del Ayuntamiento.

En Navas del Madroño, Cáceres, siendo las 12:30 horas del día 20 de julio de 2017, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente señalada, para proceder de conformidad con lo establecido en la Cláusula Undécima del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, a la apertura del sobre B), Documentación Técnica de las empresas interesadas en el procedimiento.

Consta en el expediente Certificado del Secretario-Interventor, acreditativo del cumplimiento por ORGANIZACIONES y EVENTOS HF Y ASOCIADOS S.L y ORGANIZACIONES TAURINAS JARA DE RETAMAR S.L., en tiempo y forma del requerimiento de subsanación documental realizado en la anterior sesión de la Mesa de Contratos.

Visto lo cual, por UNANIMIDAD de los miembros de la Mesa, se acuerda Admitir al procedimiento las ofertas presentadas por las empresas ORGANIZACIONES y EVENTOS HF Y ASOCIADOS S.L y ORGANIZACIONES TAURINAS JARA DE RETAMAR S.L, al reunir todos y cada uno de los documentos exigidos en la Cláusula Séptima de los Pliegos reguladores del procedimiento.

Se pasa a continuación a la apertura de los Sobres B) *Documentación Técnica*, valorándose la documentación aportada en función de los criterios de valoración y ponderación previstos en la Cláusula Octava de los Pliegos Reguladores,



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

y conforme a la ronda de visitas realizadas a las Ganaderías por parte de la Corporación municipal a los efectos de asignación de puntuación; siguiendo para ello el criterio temporal de entrada en el Registro General del Ayuntamiento de las Plicas presentadas, con el siguiente resultado:

EMPRESA	Experiencia (De 0 a 5 puntos)	Ganaderías (De 0 a 15 puntos)	Toros (De 0 a 35 puntos)	Vacas, novillas o becerras (De 0 a 10 puntos)	Carne (min. 900 kg) (De 0 a 7,5 puntos)	Carretones o espectáculo infantil (De 0 a 7,5 puntos)	Alquiler de sonido y speaker (De 0 a 15 puntos)	PUNTOS TOTALES
Organizaciones y Eventos H.F y Asociados S.L	5	15	30	10	0	7,5	15	82,5
Organizaciones Taurinas Jara del Retamar, S.L.	5	10	10	10	0	0	0	35

Y sin más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se declarada terminada la sesión, cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos de la fecha arriba indicada, firmando conmigo los asistentes la presente acta, por triplicado ejemplar, de lo que como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA